



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 NOV. 1993

RES.H.No 6.17 - 93

VISTO:

La Res.H.No337/93 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de las alumnas que obtuvieron dicha promoción;

Que al momento de elevar dicho informe, las alumnas no cumplían con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

Que esta situación se encuentra contemplada en la cláusula 9ª del Art.1ª de la Res.No337-93;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a las alumnas que se detallan y con la calificación que se indica:

ASIGNATURA: ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE
 CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PLAN: 85



LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
55648	CUEVAS, MONICA MARCELA-----	08(OCHO)
55667	GARECA, CLAUDIA ELIZABETH-----	10(DIEZ)
55676	GUARDATTI, PAOLA ROXANA-----	08(OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción, de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, por aplicación del Art.1ª -Cláusula Novena- de la Res.H.No 337/93, el 27/11/92, fecha en que las alumnas regularizaron la correlativa correspondiente.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

///... —

RES.H.No 617 - 93

ARTICULO 3o.- AGREGAR a la presente como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 5o.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.-

mda/GLR

MARIA C.
SECRETARIA
Fac. de Humanidades UNSa.



Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.